

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 1.717/2013

**Anuncio sobre Actividades incluidas en la Ley de Gestión  
Integrada de la Calidad Ambiental  
Calificación Ambiental**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por don Claudio Moreno Carmona, con DNI 30792906T, con domicilio en c/ Miguel Hernández, núm. 6, se ha solicitado Licencia para instalación de la actividad de Bar con Cocina y sin

Música, con emplazamiento en calle Portería, núm. 3 de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Montemayor 27 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.